



SOLICITUD

LICENCIA DE MARISQUEO A PIE DE ANDALUCÍA (Código procedimiento: 115)

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción)

- CONVOCATORIA
- AMPLIACIÓN DEL PLAZO

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							



2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero).⁽¹⁾

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1.

TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo.⁽¹⁾

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

3. PROVINCIA Y TIPO DE LICENCIA SOLICITADA (Marque sólo una opción)

- HUELVA**

Tipo de licencia (indique al menos una opción y orden prioridad, siendo 1 la más prioritaria):

- Marisqueo a pie específico de coquina
 Marisqueo a pie genérico
 CÁDIZ / Marisqueo a pie genérico
 Marisqueo a pie (otras) (1)

(1) Indicar la PROVINCIA y GÉNERO (tipo de licencia para la que se solicita).

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta los datos de demandante de empleo a fecha concreta a través del Servicio Público de Empleo Estatal, y aporto certificado de los periodos de inscripción como demandante de empleo. |



5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Informe de vida laboral con los períodos de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del mar.

Y en caso de alegar experiencia por alguno de los conceptos indicados:

- Certificación de anotación en el rol de despacho y dotación de embarcaciones de pesca marítima y marisqueo.
- Copia de los carnés, licencias o autorizaciones de marisqueo a pie.
- Copia de comunicación de participación en equipos de marisqueo en inmersión.

Y en caso de alegar formación por alguno de los conceptos indicados:

- Certificados de homologación por el IFAPA de cursos en materia de marisqueo.
- Certificado de realización del curso de formación para la actividad marisquera, impartido por el IFAPA.

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.
- Certificado de los períodos de inscripción como demandante de empleo.

Otro/s Documento/s

1

2

3

4

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



6. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (1)

AUTOBAREMACIÓN			
<input type="checkbox"/>	1.- La persona solicitante se encuentra en situación de desempleo a fecha de publicación de la convocatoria:		
0,02 puntos por día en situación de desempleo, dentro de los 18 meses previos a la fecha de publicación de la convocatoria. (Máximo 10 puntos)			Nº DÍAS
2.- Formación de la persona solicitante. (Máximo 20 puntos)			
<input type="checkbox"/>	Curso de formación para la actividad marisquera impartido por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA). (15 puntos)		
<input type="checkbox"/>	Otros cursos relacionados con la materia de marisqueo impartidos por entidades públicas homologados por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en su caso, aportar copia del certificado homologación de estos cursos).		
1,25 puntos por curso. (Máximo 5 puntos)			
	1		
	2		
	3		
	4		
3.- Valoración edad a fecha de publicación de la convocatoria			
<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Menor de 35 años (10 puntos)
4.- Experiencia profesional en marisqueo. (A efectos de la aplicación de este criterio, la experiencia profesional en el marisqueo se corresponderá con los periodos de posesión del carné, licencia o autorización de marisqueo, con los de participación como personal recolector en los equipos de marisqueo en inmersión, y con los de dotación de embarcaciones de pesca marítima y marisqueo, todos ellos coincidentes con lo periodos de inscripción en situación de alta en el Régimen especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. (Máximo 10 puntos)			
Experiencia declarada: (*)			
(A) Titular del carné, licencia o autorización de marisqueo a pie (máx. 6 puntos)			
(B) Personal recolectora en equipo de marisqueo en inmersión (máx. 2 puntos)			
(C) Tripulante en embarcación de pesca marítima y marisqueo (máx. 2 puntos)			
	Fecha inicio	Fecha fin	Total días
Número total de días de experiencia profesional tipo (A):			/365 (**)
Número total de días de experiencia profesional tipo (B):			/365 (**)
Número total de días de experiencia profesional tipo (C):			/365 (**)
(*) En ningún caso, la puntuación máxima podrá superar la establecida para cada tipo de experiencia declarada. En el caso de obtener una puntuación superior a la máxima, se autobaremará siempre con la puntuación máxima señalada para cada tipo de experiencia (A,B o C).			
(**) El cálculo de años se llevará a cabo dividiendo los días totales de experiencia profesional entre 365 días. El resultado que se obtenga de dicha división, serán los puntos totales obtenidos para este apartado: correspondiendo 1 punto por año.			

(1) En virtud del Artículo 66.5 de la Ley 39/2015, en la presentación telemática de esta solicitud se podrán realizar comprobaciones automáticas a partir de la información aportada a la presente solicitud, contra los siguientes sistemas de información y gestión de la Consejería competente en materia de pesca y de formación agraria, pesquera, alimentaria y de la producción ecológica:

- Sistema de gestión de cursos impartidos por el IFAPA.
- Libreta de actividades subacuáticas.



7. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, se **COMPROMETE** a formalizar su afiliación y situación de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar en caso de obtener la licencia de marisqueo a pie de Andalucía y **SOLICITA** la concesión de la licencia que se indica en el apartado 3.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpa.capadr@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión del censo de la flota pesquera andaluza y gestión de actividad, en el tratamiento denominado ORDENACIÓN DE LA FLOTA ANDALUZA, PESCA MARÍTIMA PROFESIONAL Y MARISQUEO, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e), Reglamento de Ejecución (UE) 2017/218 de la Comisión, de 6 de febrero de 2017, relativo al registro de la flota pesquera de la Unión, Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165661.html>



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. PROVINCIA Y TIPO DE LICENCIA SOLICITADA

Las licencias de marisqueo a pie serán únicas para cada titular, que deberá optar entre las distintas provincias (Cádiz o Huelva), y los distintos tipos de licencia establecidos para el desarrollo de la actividad, no siendo acumulativas excepto aquellas relativas a la autorización para la captura de coquina en el Espacio Natural de Doñana.

Las licencias a solicitar serán la licencia de marisqueo a pie específica para coquina (*Donax trunculus*), o la licencia de marisqueo a pie genérica.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

Los criterios para la concesión de las licencias serán los establecidos en el artículo 7 de la Orden de 25 de mayo de 2020, por la que se regula la actividad de marisqueo a pie profesional en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

7. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>